

# **Policía ocupa un fusil, una Uzi, seis pistolas y más de mil municiones ocultas en tanque enviado desde EE.UU.**

Agentes policiales, adscritos a la División Especial de Investigación de Delitos Transnacionales (DEIDET), junto a la Gerencia de Inteligencia Aduanera (GIA) y del Ministerio Público, mediante labores de inteligencia, lograron ocupar un fusil, una Uzi, seis pistolas, y un total de 1,020 municiones para pistolas, fusiles y escopetas, todo oculto dentro de un tanque con artículos de primera necesidad enviado desde el distrito de Brooklyn, Nueva York, Estados Unidos.

Por este caso, dos hombres resultaron detenidos por la Policía Nacional para fines de investigación, quienes fungen como los destinatarios de la mercancía ilícita ocupada, tras ser detectada por miembros de la Supervisoría General de Seguridad Militar (DGA) y la Dirección de inteligencia del estado mayor de las fuerzas armadas (J2), en una verificación de Rayos X, el pasado martes 27 de diciembre.

Las autoridades citadas encontraron dentro del tanque un fusil marca LR-GII, cal. 5.56mm, serial EH009188; seis pistolas detalladas de la siguiente forma: una marca Pietro Beretta cal. 9mm, serial BER770250; otra marca Beretta, cal. 9mm, serial ASSY-9346487; una marca Glock 19, cal. 9mm, serial BRBB008; dos marca Smith & Wesson, cal. 9mm, serial FXZ2791 y serial FBX7908; una modelo PF940C, s/n tipo de serial, una Uzi marca Luger, cal. 9mm, serial D026822; 10 cargadores para pistola, un cargador para fusil, un porta pistola; 250 cápsulas cal. 5.56mm; 670 cápsulas cal. 9mm, y 100 cartuchos cal. 12mm.

El proceso de investigación determinó que los artículos antes citados fueron enviados por un hombre (ya identificado por la Policía, residente en Brooklyn, Nueva York, para ser recibidos por un hombre, detenido para fines de investigación, residente en La Jagua del Yuna, provincia Duarte.

El receptor de la mercancía acudió a la compañía de envíos acompañado de otro hombre, quien también fue detenido para fines de investigación.

Los dispositivos de almacenamiento de datos que se le ocuparon a los detenidos fueron enviados al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) y las armas quedaron en poder del Ministerio Público, que serán llevadas a la Policía Científica para los procesos de rigor.

